

AUTORIZACIÓN DE PRÁCTICA

Secretaría de Energía

La **Secretaría de Energía** en virtud de lo dispuesto en el **Decreto No.195-2009 "Ley sobre Actividades Nucleares y Seguridad Radiológica"** y en cumplimiento de lo que dispone **Acuerdo Ejecutivo No. 003-2014 "Reglamento de Autorizaciones para Instalaciones Radiactivas y Equipos Generadores de Radiaciones Ionizantes"**, **Acuerdo Ejecutivo 003-2015 "Reglamento de Transporte Seguro de Materiales Radiactivos"**, **Acuerdo Ejecutivo No. 006-2016 "Creación de Dirección General de Seguridad Radiológica"**, **Decreto Ejecutivo PCM No. 048-2017 "Creación de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN)"**.

Considerando además lo expuesto en el **INFORME TÉCNICO No. 2894/2018**, otorga:

AUTORIZACIÓN

Por concepto de: *Radiología Dental*
Para la práctica: *Radiodiagnóstico*

Código de la Autorización: RD-004-2019

Vigencia: un (5) años, a partir de la fecha de notificación de la resolución en el expediente No. SR-01-2017

Fecha de Emisión: 04 de abril de 2019


A favor de:

Titular: FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION Y FOMENTO DE LA INICIATIVA EMPRESARIAL (FUNDAEMPRESA/UNITEC)

Domicilio legal: UNITEC, Campus Tegucigalpa, Bulevar Kennedy, Zona Jacaleapa, Residencial Honduras.

Representante Legal: ROSALPINA RODRIGUEZ GUEVARA

Esta autorización **faculta a su titular a realizar solamente las actividades que ampara**, en correspondencia con las condiciones que se anexan y las normas legales aplicables. Es válida por el período que se otorga, salvo que se suspenda o revoque, si su titular incurre en conductas que afecten el cumplimiento de los requisitos de seguridad establecidos en la legislación vigente y las condiciones que se especifican. La autorización se extiende por duplicado para su titular y archivo en el expediente, respectivamente. En Tegucigalpa, a los **cuatro días** del mes de abril del año dos mil diecinueve.


 Ing. Roberto A. Ordoñez Wolfovich
 Secretario de Estado en los Despachos de
 Energía




 Abog. Enicka Molinas
 Secretaria General